

Santiago de Querétaro, Qro., a 19 de enero del 2000.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 39, 40, 41, 58, 59, 60, 62, 68 fracciones IX y XXXV, 70 fracciones I, II, 71, 76, 78, 79 fracciones I, XII y XVII y demás relativos de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día **22** de los corrientes a las **18:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11 Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- I.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día propuesto.
- III.- Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro que autoriza al Director General a ejercer el presupuesto asignado al Instituto para el año 2000.
- IV.- Análisis de viabilidad del presupuesto concedido al Instituto Electoral de Querétaro por la LII Legislatura del Estado, que presenta el Director General del Instituto.
- V.- Presentación, y Aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro que autoriza al Director General a solicitar ampliación del presupuesto.
- VI.- Presentación, y aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro que determina la cantidad que por concepto de financiamiento público, recibirán los partidos políticos con derecho al mismo.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **18:30 Hrs.**, del mismo día

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

**ATENTAMENTE :**

**LIC. ANTONIO RIVERA CASAS**  
SECRETARIO EJECUTIVO

Anexo: Documentación relativa a los puntos a tratar IV, V y VI  
c. c. p. - Archivo

En relación a su oficio No. SE/000/2000 de fecha enero 17 del presente en el cual se le convoca a sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro del próximo día 22 de los corrientes, en **vía de alcance** le remito documentación relativa al punto III para que se anexe la cédula de plantilla de plazas definitiva, y en el punto IV relativo al proyecto viable, sustituir dicha plantilla por la exhibida, asimismo en el documento antes citado, se le envía fe de erratas relativa al apartado de justificación legal y operativa.